RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKUE MISHAYA Y LA PISTA
NIT: 824002013-4

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE AFILIACION A LA SEGURIDAD SOCIAL (REGIMEN SUBSIDIADO)
Resguardo Indígena Yukpa Menkwe

Agustín Codazzi – Cesar 20 de enero - 2025

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION
E S D

Ref. Afiliación y participación de los grupos étnicos en el sistema general de seguridad social en Colombia.

En atención a su solicitud certifico que de acuerdo al referente a la afiliación al sistema general de seguridad social en salud muy respetuosamente me permito informarles que según las normas constitucional artículos 7º , 72 y 246 de la Constitución Política de Colombia, ley 691 de 2001 mediante la cual se reglamenta la participación de los pueblos y grupos étnicos en el sistema general de seguridad social en Colombia y ley 1122 de 2007 entre otras normas vigentes, establecen que podrán administrar los subsidios de los pueblos indígenas, las entidades autorizadas para el efecto, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley. Las autoridades de los pueblos indígenas podrán crear administradoras indígenas de salud (ARSI), las cuales podrán en desarrollo de la presente ley:

a) Afiliar a indígenas y población en general beneficiarios del régimen subsidiado de Seguridad Social en Salud; **art 14 (ley 691 de 2001) .**

En este contexto es necesario precisar que si bien la ley autoriza que la prestación pública de servicios de salud a comunidades indígenas se realice atreves de las EPS indígenas por lo cual y amparados por la ley las comunidades indígenas del cesar tomaron la iniciativa de crear la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL CESAR Y LA GUAJIRA DUSAKAWI EPSI** la cual fue habilitada mediante **RESOLUCIÓN NÚMERO 000290 DE 2009 POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD** por medio de la cual se habilita a la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL CESAR Y LA GUAJIRA DUSAKAWI EPSI** número de identificación tributaria NIT. 824.001.398-1 para la operación del régimen subsidiado del sistema general de seguridad social en salud.

De dicha asociación de cabildos hace parte la comunidad indígena **YUKPA del resguardo de MENKWE** situada en **la serranía del Perijá**, según contrato Celebrado entre este resguardo y LA SECRETARIA DE EDUCACION se encuentran afiliadas al régimen subsidiado a través de **DUSAKAWI EPSI**.

Atentamente

Emilio ovalle martinez

EMILIO OVALLE MARTINEZ
Representante Legal